

BASES PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO INACAP

Objetivo general

Proveer acompañamiento docente y mentorías, en los establecimientos educacionales y de manera presencial a los equipos de gestión, en alianza con los sostenedores, desarrollando estrategias que articulen de manera efectiva la formación diferenciada Técnico Profesional de nivel medio con la educación superior.

Objetivos específicos

- Diseñar e implementar un programa de acompañamiento a los equipos de gestión directiva de los establecimientos técnico-profesionales del país, en base a la experiencia piloto implementada en el primer año.
- Formar, mediante cursos semi-presenciales, a directivos líderes, capaces de comprender la alternancia en la Educación Media Técnico Profesional como una herramienta fundamental para la articulación con la educación superior.

A quién está dirigido

El acompañamiento está dirigido a los equipos directivos de Liceos Técnico Profesionales de todo el país que deseen destacar, demostrando interés por mejorar los procesos de articulación con la educación superior. Para ello, deben contar con el apoyo de sus sostenedores y disponer del tiempo necesario para el trabajo con el equipo de asesores de INACAP.

Los Liceos interesados en este acompañamiento deberán completar el proceso de postulación establecido en las bases a continuación.

Proceso de postulación

- Para postular, los Liceos deberán completar la ficha de postulación online que se encuentra en la página web www.ciled.cl. No se aceptarán postulaciones por otra vía.
- La etapa de postulación será desde el 2 al 31 de diciembre del 2021 hasta las 12:00 hrs. No se aceptarán postulaciones enviadas después de ese horario.
- La selección de Liceos postulantes será definida por una comisión constituida por miembros del equipo del CILED.

- Todas las consultas sobre la etapa de postulación deben ser comunicadas entre el 9 y el 17 de diciembre por los postulantes al mail: ciled@udd.cl. Las respuestas serán publicadas el día 18 de diciembre en el sitio www.ciled.cl.

- Si fuese necesario, la comisión evaluadora contactará al liceo postulante para recabar mayores antecedentes.

- Los resultados se comunicarán el 13 de enero, por correo electrónico y en la página <http://www.ciled.cl>

- Cualquier cambio respecto a la postulación, selección, e inicio del acompañamiento, será notificado a través del sitio web www.ciled.cl

Para la evaluación y selección de los Liceos se considerarán los siguientes aspectos:

1) Ficha de postulación completa de los Liceos: la que debe contar con toda la información solicitada y con los siguientes documentos adjuntos:

- Carta de compromiso del sostenedor (se debe descargar y firmar el documento tipo que se encuentra disponible)

- Carta de compromiso del Director(a). (se debe descargar y firmar el documento tipo que se encuentra disponible)

2) Propuesta del Equipo del Liceo en base al formato disponible. Esta pauta debe ser llenada de manera colaborativa por los miembros del equipo de gestión/directivo.